



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/lfm.

LOTA, 16 de Agosto de 2023.-

DECRETO N° 1.191.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 16.08.2023, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actividad "Conmemoración del día del Niño/Niña";

b) Solicitud de fecha 16.08.2023, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para visación decretos de pago y órdenes de compra; análisis de ingresos y gastos; informes transparencias, revisión de fondos extrapresupuestario, revisión de fondos Subdere Proyectos, rendiciones de cuentas;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Eva Vargas Rojas**, Director Desarrollo Comunitario, Grado 6° E.M.R., **Catalina Pérez Toloza**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Jonatan Fuentealba Carrasco**, Administrativo a Contrata, Grado 11° E.M.R., **Judith Muñoz Neira**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Karina Sandoval Novoa**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Jessica González Moraga**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Carlos González González**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Pamela Salgado Silva**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Dina Cortés Guzmán**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **David Pezo Jiménez**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., **Pablo Cáceres Arriagada**, Técnico a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día sábado 13.08.2023 desde 09:00 a 15:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Gustavo Neira Perfetti**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 16.08.2023 hasta el 31.08.2023, lunes a jueves, desde 17:30 a 18:30, viernes 16:30 a 17:30 Hrs., días sábado desde 08:30 a 14:30 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.